ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03

FECHA	03 DE DICIEMBRE DEL 2025
CONTRATO №	2501020032
OBJETO	"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO"
CONTRATISTA	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	GLORIA MARIA URIBE OSORIO.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MANIZALES
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MESES 14 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	02/01/2025

PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA

SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	NRO	FECHA

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.943.135.050

ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR

VALOR ACTUAL	$1.694.595.000
VALOR ANTICIPO	N/A
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS	N/A

INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO		TERMINO DE DURACIÓN
	Valor ($)	%	
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS			

En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio: **TIPO DE OBRA**

Vías		Educación		Saneamiento	
Parques		Acción Comunal		Estabilidad	
Otros		Cuales		Observaciones	

La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantia de estabilidad y calidad de la obra

Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los 03/12/2025

Marque "x"

CUMPLIÓ	X	INCUMPLIÓ	

Gloria María Uribe O

INTERVENTOR/SUPERVISOR

CONTRATISTA

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaria Juridica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.